

**REGULARICESE Y APRUEBESE PAGO POR LA ACTIVIDAD DENOMINADA
CIRCUITO DE VOLEIBOL PLAYA COLCURA DEL PROGRAMA DEPORTE Y
RECREACION.-**

Decreto N° 1159 - 2018

Lota, 15 de JUNIO de 2018.-

VISTOS:

a) Memo N° 239 de fecha 08 de junio de 2018, de Alcalde a Asesor Jurídico, que solicita elaborar decreto que autorice el pago al prestador don Luis Alfredo Chávez Araneda por un monto de \$ 400.000.-, Héctor Eduardo Aedo Bustos por un monto de \$ 400.000.- y Reinaldo Iván Careaga Burgos por un monto de \$ 400.000, impuesto incluido, por actividad realizada en Playa Colcura, denominada "Actividad Circuito de Voleibol Playa Colcura";

b) Certificado N° 039 de fecha 30 de enero 2018, de Secretaria Municipal a Asesoría Jurídica, del Sr. Secretario Municipal que certifica que el honorable concejo municipal aprobó por una unanimidad la modificación presupuestaria, de fecha 30 de enero de 2018;

c) Certificado N° 87 de fecha 08 de febrero de 2018, que certifica la Disponibilidad Presupuestaria y de fondos para aprobar actividad del Programa Deportes y Recreación año 2018, denominada "Actividad Circuito de Voleibol Playa Colcura";

d) Ref. N° 4488 de fecha 22 de mayo de 2018, donde solicita estudiar principio de enriquecimiento sin causa;

e) Ord. N° 139 de fecha 15 de mayo de 2018, donde complementa información para que se proceda el pago de los prestadores, los días 3 y 4 de febrero de 2018;

f) Nomina de jugadores duplas ganadoras Colcura Damas - Varón;

g) Certificado N° 197, de fecha 15 de junio de 2018, de conformidad de servicio emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario,

h) Boleta honorarios Electrónica N° 115 de fecha 13 de junio de 2018, emitida por don Reinaldo Ivan Careaga Burgos, cedula de identidad N° [redacted] por un monto de \$ 400.000.-, Boleta honorarios Electrónica N° 225 de fecha 14 de junio de 2018, emitida por don Héctor Eduardo Aedo Bustos, cedula de identidad N° [redacted] por un monto \$ 400.000.- y Boleta honorarios Electrónica N° 115 de fecha 13 de junio de 2018, emitida por don Luis Alfredo Chávez Araneda, cedula de identidad N° [redacted] por un monto de \$ 400.000.- todas IVA incluido;

Dictámenes de Contraloría General de la República N° 26.761, de 2005 y N° 56.293 de 2007 que autorizan el pago de servicios por cuanto de lo contrario se producirían un enriquecimiento sin causa de la Administración Pública.

DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° letra f) y 65° e) ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el pago de la Boleta honorarios Electrónica N° 115 de fecha 13 de junio de 2018, emitida por don Reinaldo Ivan Careaga Burgos, cedula de identidad N° [redacted] por un monto de \$ 400.000.-, Boleta honorarios Electrónica N° 225 de fecha 14 de junio de 2018, emitida por don Héctor Eduardo Aedo Bustos, cedula de identidad N° [redacted] por un monto \$ 400.000.- y Boleta honorarios Electrónica N° 115 de fecha 13 de junio de 2018, emitida por don Luis Alfredo Chávez Araneda, cedula de identidad N° [redacted] por un monto de \$ 400.000, todas impuesto incluido, por la Actividad denominada Circuito de Voleibol Playa Colcura.

2.-El Gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 22-12-999, denominada "Otros".

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


V.B. ASESOR JURIDICO


MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:
Depto. Administración Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Control
DIDECO
Asesoría Jurídica
Archivo
MGV/VASG/hht



DIRECCION DE
Asesoría Jurídica
RECIBIDO

Fecha:

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

12 JUN. 2018

17:20

MEMORANDUM

Nº 239-

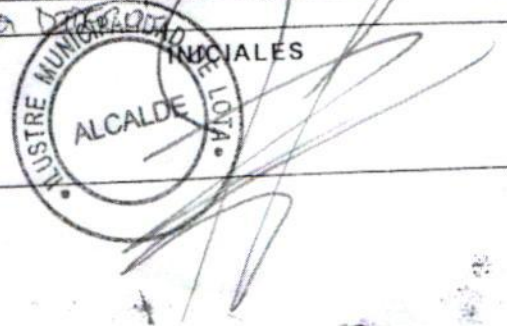
DE: ALCALDE

A: Asesor Jurídico

- | | |
|---|--|
| (1) ☐ Informar por escrito | (10) ☐ Tomar medidas del caso |
| (2) ☐ Informar por citófono | (11) ☐ Preparar respuesta |
| (3) ☐ Informar personalmente | (12) ☐ Deseo conversarlo con usted |
| (4) ☐ Estudiar e informar | (13) ☐ Tramitar con preferencia |
| (5) ☐ Para conocimiento y resolución | (14) ☐ Contestar directamente al interesado |
| (6) ☐ Para su información | (15) ☐ Contestar direc. c/c Alcaldía |
| (7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver | (16) ☐ Tener presente |
| (8) ☐ Como ya lo conversamos | (17) ☐ Archivo |
| (9) ☐ Dar curso | |

OBSERVACIONES:

Señor con salud, autorizo a elaborar decreto enriquecimiento sin causa para el pago de los servicios prestados en la Actividad denominada "Circuito Voleibol Playa Cokura 2018", realizada los días 3 y 4 de febrero de 2018, en playa Cokura. Autorizo pagar al Sr. Luis Alfredo Chaves Aramada por un monto de \$400.000, Sr. Héctor Eduardo Aedo Bustos por un monto de \$400.000 y Sr. Damián Juan Corrales Burgos por un monto de \$400.000, con impuesto incluido, todo certificado de conformidad del servicio elaborado por la Contraloría.

INICIALES		FECHA	
		8	6 18-

IMPRESOS FERNANDO PEREZ FONDO 22180/14 - CONCEPCION

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº 039.-/

Certifico que el concejo municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 30 de enero del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por M\$ 2.426.125 que consta en Ord. 29 de DAF de 23/01/2018 para aprobar proyectos PMU por los meses de enero a junio 2018;
- b.- Por M\$ 400 que consta en Ord. 30 de DAF de 24/01/2018 para actividad municipal "Disfruta el Verano sin Droga";
- c.- Por M\$ 580 que consta en Ord. 31 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Mural por una cultura de Derecho";
- d.- Por M\$ 1.500 que consta en Ord. 32 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Escuela de Talentos";
- e.- Por M\$ 13.000 que consta en Ord. 33 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Apoyando Talleres de Mujeres de Lota";
- f.- Por M\$ 1.400 que consta en Ord. 34 de DAF de 24/01/2018 para actividad Los derechos de la Mujer de Lota en el Siglo XXI";
- g.- Por M\$ 3.000 que consta en Ord. 35 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Actividad Recreativa Unión Comunal de Adultos Mayores";
- h.- Por M\$ 1.044 que consta en Ord. 36 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Campeonato de Body board y surf Lota;
- i.- Por M\$ 250 que consta en Ord. 37 de DAF de 24/01/2018 para actividad "En este Verano Valoremos la Diversidad";
- j.- Por M\$ 1.400 que consta en Ord. 38 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Music on the Beach";
- k.- Por M\$ 1.000 que consta en Ord. 40 de DAF de 24/01/2018 para actividad Summer Workout Camp;
- l.- Por M\$ 650 que consta en Ord. 41 de DAF de 24/01/2018 para actividad "Zumba para todas";
- m.- Por M\$ 2.400 que consta en Ord. 43 de DAF de 30/01/2018 para actividad "Circuito de Voleibol Playa Colcura".-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 30 de Enero de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto de Finanzas
- Dideco
- Enc. de Deportes
- Enc. PMU
- Senda
- Prog. de Jóvenes
- Prog. Infancia
- Prog. de la Mujer
- Prog. Diversidad
- Enc. Prog. Adulto Mayor
- archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION. Y FINANZAS

CERTIFICADO

N° 87

El Jefe de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria y de Fondos para aprobar actividad del PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION AÑO 2018 denominada "Actividad CIRCUITO DE VOLEIBOL PLAYA COLCURA. Por la suma de \$2.400.000.- (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos). Según Decreto Alcaldicio N° 273, de fecha 06-Febrero -2018.-.

Se Ingresa

SUB		SUB		DENOMINADO	MONTO
TIT	ITEM	ASIG	ASIG		
21				Gasto Personal	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.200.000.-
24	01			Al Sector Privado	
24	01	008		Premios y Otros	1.200.000.-
				TOTAL	2.400.000.-

RENE PATRICIO VEJAR BURGOS

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

LOTA, 08 de Febrero de 2018.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Contabilidad y Presupuesto
- Ayudante de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

Ganp.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA	
DIRECCION DE CONTROL	
RECIBIDO	
DESTINO	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N° 08 /
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- | | |
|--|---|
| (1) ☐ Informar por escrito | (10) ☐ Tomar medidas del caso |
| (2) ☐ Informar por citófono | (11) ☐ Preparar respuesta |
| (3) ☐ Informar personalmente | (12) ☐ Deseo conversar con Ud. |
| (4) ☐ Estudiar e informar | (13) ☐ Tramitar con preferencia |
| (5) ☒ Para conocimiento y resolución | (14) ☐ Contestar directamente al interesado |
| (6) ☐ Para su información | (15) ☐ Contestar directamente c/c a Alcaldía |
| (7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver | (16) ☐ Tener presente |
| (8) ☐ Como ya lo conversamos | (17) ☐ Archivo |
| (9) ☐ Dar curso | |

OBSERVACIONES:

Solicito a Ud. , disponibilidad presupuestaria por \$ 2.400.000.- , para gastos señalados en Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 06 Febrero del 2018 del programa de Deporte , dependiente del Departamento de Promoción Comunicaria de la Dirección de desarrollo Comunitario



Relacionado con:

- | | |
|--|---|
| ☐ Medicamentos. | ☐ Gastos Funerarios. |
| ☐ Materiales de construcción. | ☐ Pasajes |
| ☐ Vivienda. | ☐ Canasta Familiar. |
| ☐ Aporte Vivienda. | ☒ Otros (Especificar) |



Atentamente

FIRMA

FECHA

06 DE FEBRERO 2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N° CE/
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

(1) ☐ Informar por escrito	(10) ☐ Tomar medidas del caso
(2) ☐ Informar por citófono	(11) ☐ Preparar respuesta
(3) ☐ Informar personalmente	(12) ☐ Deseo conversar con Ud.
(4) ☐ Estudiar e informar	(13) ☐ Tramitar con preferencia
(5) ☒ Para conocimiento y resolución	(14) ☐ Contestar directamente al interesado
(6) ☐ Para su información	(15) ☐ Contestar directamente c/c a Alcaldía
(7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver	(16) ☐ Tener presente
(8) ☐ Como ya lo conversamos	(17) ☐ Archivo
(9) ☐ Dar curso	

OBSERVACIONES:

Solicito a Ud. , disponibilidad presupuestaria por \$ 2.400.000.- , para gastos señalados en Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 06 Febrero del 2018 del programa de Deporte , dependiente del Departamento de Promoción Comunicaría de la Dirección de desarrollo Comunitario

Relacionado con:

- | | |
|--|---|
| ☐ Medicamentos. | ☐ Gastos Funerarios. |
| ☐ Materiales de construcción. | ☐ Pasajes |
| ☐ Vivienda. | ☐ Canasta Familiar. |
| ☐ Aporte Vivienda. | ☒ Otros (Especificar) |



Atentamente,

FIRMA

FECHA

06 DE FEBRERO 2018



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

URGENTE

REFERENCIA N°

04488

DE: ALCALDE

A:

Asesor Jurídico //

(1) ☐	Informar por escrito	(10) ☒	Tomar medidas del caso
(2) ☐	Informar por citófono	(11) ☐	Preparar respuesta
(3) ☐	Informar personalmente	(12) ☐	Deseo conversarlo con Ud.
(4) ☐	Estudiar e informar	(13) ☐	Tramitar con preferencia
(5) ☒	Para conocimiento y resolución	(14) ☐	Contestar directam. al interesado
(6) ☒	Para su información	(15) ☐	Contestar directam. c/c Alcaldía
(7) ☐	Para tomar conocimiento y devolver	(16) ☐	Tener presente
(8) ☐	Como ya lo conversamos	(17) ☐	Archivo
(9) ☐	Dar curso		

OBSERVACIONES:

- Se solia
Enrichu
De. Por

- Se AD

CURGE

DIRECCION

Asesoría Jurídica

RECIBIDO

Fecha:

17 JUN 2018

ANT
CANPETA

END QUE 25

PAGO A

Comunidad de Voleibol

1
PUB DE
Si contestan
donato.

es.

SALIDA

OFICINA L. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Asesor Jurídico (2) //



FIRMA

FECHA

22

05

18



Ilustre
Municipalidad
de Lota

04488



ORD : 139

ANT : Ord. N° 128 de fecha 04.08.2018.-

MAT: Complementa Información.

Lota, 15 de Mayo de 2018.-

DE: DIRECTORA DIDECO
SRTA. FABIOLA ANDAUR LETELIER

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SR. MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

Junto con saludar cordialmente a usted y en relación a la actividad "Circuito Voleibol Playa 2018" ejecutada los días 3 y 4 de Febrero 2018 en Playa Colcura, me permito complementar y adjuntar documentos que hizo llegar al Municipio "AGRUVOL" con el objetivo de acreditar la ejecución de los partidos y de esta forma, dar curso a los compromisos financieros que demandó la actividad.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Nómina de jugadores duplas ganadoras Damas – Varones
- ✓ Nómina de Terna de Arbitros Duplas Damas – Varones
- ✓ 18 Planillas de juegos Damas
- ✓ 24 Planillas de juegos Varones



Sin otro particular, saluda atte., a Ud.,



[Signature]
FABIOLA ANDAUR LETELIER
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- La indicada
- c/copia Administrador
- c/copia Dideco
- c/copia Programa Deportes y Recreación
- c/ Jefa Depto. Promoción Comunitaria

FAL/ BRA/ CGS/ bra.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

REFERENCIA N°

04051

DE: ALCALDE

A: Asesor Jurídico

(1) ☐	Informar por escrito	(10) ☒	Tomar medidas del caso
(2) ☐	Informar por citófono	(11) ☐	Preparar respuesta
(3) ☐	Informar personalmente	(12) ☐	Deseo conversarlo con Ud.
(4) ☐	Estudiar e informar	(13) ☐	Tramitar con preferencia
(5) ☒	Para conocimiento y resolución	(14) ☐	Contestar directam. al interesado
(6) ☐	Para su información	(15) ☐	Contestar directam. c/c Alcaldía
(7) ☐	Para tomar conocimiento y devolver	(16) ☐	Tener presente
(8) ☐	Como ya lo conversamos	(17) ☐	Archivo
(9) ☐	Dar curso		

OBSERVACIONES:

R y R/A (1)
- ELABORAR DECRETO POR
PRINCIPIO DE ENRIANECIMIENTO
SIN CAUSA, ATENDIENDO LOS
ALBURTOS EXPUSTOS.

RECEPCION 2DA. SALIDA	
FECHA	05 JUN. 2018
HORA	
FIRMA	
OFICINA L. DE PARTES I. MUNICIPALIDAD DE LOTA	



	FECHA		
	07	05	18

Gronze

ML-08



Ilustre
Municipalidad
de Lota

04051



ORD : 128

ANT : Circuito Voleibol Playa 2018.-

MAT: Lo que indica.-

Lota, 04 de Mayo de 2018.-

DE: DIRECTORA DIDECO
SRTA. FABIOLA ANDAUR LETELIER

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SR. MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

Junto con saludar cordialmente a usted, en relación a la actividad "Circuito Voleibol Playa 2018 ", me permito exponer lo siguiente:

- 1.- Con fecha 30 de Enero del 2018, según consta en Certificado N° 039 el Concejo Municipal, aprobó la actividad "Circuito Voleibol Playa", por monto de \$ 2.400.000.
- 2.- La actividad fue ejecutada por Agruvol con colaboración del Municipio y estaba programada para los días 03 y 04 de Febrero del 2018.
- 3.- Entre la fecha aprobada por el Concejo Municipal y la ejecución de la actividad, quedaba solo 3 días, periodo en el cual era imposible realizar los procesos administrativos (Decreto Alcaldicio, solicitudes de compra, etc.).
- 4.- Como la actividad tiene carácter de nivel nacional, no fue posible hacer cambio de fechas y se realizó los días sábado 03 y domingo 04 de febrero del 2018, en Playa Colcura, tal cual estaba prevista originalmente.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 06 de Febrero del 2018, sancionaba la actividad , pero éste documento fué objetado por la Dirección de Control , dado que, la actividad se había realizado con anterioridad a esta fecha.
- 6.- La ejecución de la actividad involucraba el pago por concepto de arbitraje , planillero y además premios en dinero a las categorías damas y varones.-





7.- Como no fue posible realizar los procesos administrativos , no se ha podido dar curso a los pagos respectivos , por lo tanto , la única alternativa posible de cumplir con este compromiso con la organización, es que, la primera autoridad, autorice cancelar los servicios prestados , basado en el principio de " enriquecimiento sin causa ".

Sin otro particular, saluda atte., a Ud.,



FABIOLA ANDAUR LETELIER
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- La indicada ✓
- c/copia Administrador
- c/copia Dideco
- c/copia Programa Deportes y Recreación
- c/ Jefa Depto. Promoción Comunitaria

FAL/ BRA/ OCS/bra.-





Ilustre Municipalidad de Lota



Lota, 15 de Junio del 2018.



CERTIFICADO N° 197/

FABIOLA ANDAUR LETELIER, Directora Dirección de Desarrollo

Comunitario, tiene a bien certificar conforme las siguientes boletas de honorarios; **Sr. Reinaldo Careaga Burgos N° 115**, **Sr. Luis Chávez Aravena N° 217** y **Sr. Héctor Aedo Bustos N° 225**, en base a los antecedentes adjuntos del Ord N° 139 del 15 de Mayo del 2018, que indica Pago de boletas Actividad " Circuito Voleibol Plata 2018".

Se Adjunta Copia de documentación;

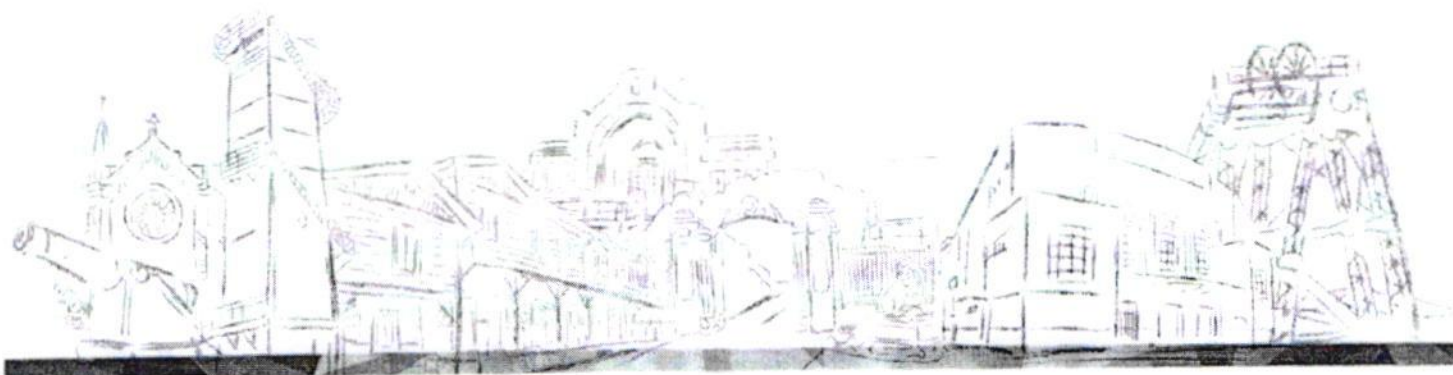
- Boletas de honorarios.
- Nómina de Jugadores de Duplas Ganadoras Damas- Varones.
- Nómina de Terna de Árbitros Duplas Damas – Varones.
- 18 Planillas de Juegos Dama.
- 24 Planillas de Juegos Varones.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado a la Dirección de Administración y Finanzas, a objeto de dar PAGO DE LOS HONORARIOS antes señalados.

FAAL/acjo.

Distribución

- La indicada.
- Asesoría Jurídica
- Archivo.



REINALDO IVAN CAREAGA BURGOS		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 9.190.307-5		N ° 115	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COIHUE 1427 Villa/Pob. UNIVER DE CONCEPCION , CONCEPCION TELEFONO: 3231834			
Fecha: 13 de Junio de 2018			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LOTA		Rut: 69.151.300- 9	
Domicilio: PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA BAJO, LOTA			
Por atención profesional:			
COPA VOLEIBOL PLAYA COLCURA 2018		400.000	
Total Honorarios \$:		400.000	
10 % Impto. Retenido:		40.000	
Total:		360.000	
Fecha / Hora Emisión: 13/06/2018 23:02			
			
09190307001154B5AE8F			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			
11201806132304			

Fecha / Hora Impresión: 13/06/2018 23:04



LUIS ALFREDO CHAVEZ ARANEDA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 16.818.047-0		N ° 217	
GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PROFESOR DE EDUCACION FISICA LAUTARO 860 Depto. 201 , CONCEPCION			
		Fecha: 14 de Junio de 2018	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LOTA		Rut: 69.151.300- 9	
Domicilio: CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA BAJO, LOTA			
Por atención profesional:			
ARBITRAJE COPA VOLEIBOL PLAYA COLCURA 2018		400.000	
Total Honorarios \$:		400.000	
10 % Impto. Retenido:		40.000	
Total:		360.000	
Fecha / Hora Emisión: 13/06/2018 20:43			
			
16818047002170B639F7			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			
11201806132044			

Fecha / Hora Impresión: 13/06/2018 20:44



HECTOR EDUARDO AEDO BUSTOS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA

N° 225

RUT: 11.901.584-7

GIRO(S): OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**MONITOR Y ARBITRO DE VOLEIBOL ASESORIAS EN GESTION
VENTAS**

EMILIO RIOSECO 357 Villa/Pob. LOS LIRIOS , CONCEPCION

Fecha: 14 de Junio de 2018

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LOTA

Rut: 69.151.300- 9

Domicilio: CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA BAJO, LOTA

Por atención profesional:

PLANILLAS COPA VOLEIBOL PLAYA COLCURA 2018	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10 % Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 14/06/2018 08:44



11901584225db96331fa

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201806140844

Fecha / Hora Impresión: 14/06/2018 08:44

